

D. Herman Mora Bayón.  
 D. José Suárez Arana.  
 D. Carmelo Herráiz Aldón.  
 D.ª Rosa María Ortega de Dios.  
 D.ª María José Báez Moral.  
 D. José Manuel Saias Ibañez.  
 D. Fernando Alvarez Martínez.  
 D.ª María del Carmen Rincón Pereja.  
 D. Francisco Israel Fernández.  
 D. Rafael González San José.  
 D. Juan Dorado Guisado.  
 D. Eduardo Romero Pozo.  
 D. María Dolores Romero Pozo.  
 D. Angel Mora Bayón.  
 D. Jesús Esteban Vega López.  
 D. José Sosa Romero.  
 D.ª María Mercedes Sabio Reyes.  
 D.ª María del Carmen Medina González.  
 D.ª María Dolores Reyes Ramos.  
 D. Juan Antonio Sánchez Jiménez.  
 D.ª María Regla Mellado Alcalá.  
 D. José Antonio Hermoso Gallego.  
 D.ª María Paz Guisado Lagomazzini.  
 D.ª Rosario Cárdenas Barrera.  
 D. Rafael Manday Ulric.  
 D. José Alcón Vidal.  
 D. Agustín Alcón Vidal.  
 D.ª María Dolores Pérez Zambrano.  
 D. José Luis Díez Barea.  
 D.ª María del Carmen Gálvez Lobato.  
 D.ª Soledad López Fernández.  
 D. José Antonio González Lorenzo.

D. José Luis Muñoz Benitez.  
 D. Félix Villegas Enríquez.  
 D.ª Silvia Pérez García.  
 D. Pedro Amores Jaca.  
 D.ª Rosa Martínez González.  
 D. José Sáenz Robles.  
 D. Manuel Ibáñez Silva.  
 D.ª Rosalía Lobato Reinoso.  
 D.ª María Carmen Herrera Romero.  
 D.ª Isabel Herrera Romero.  
 D. Carmelo García Bernal.  
 D.ª María Isabel Prada Moreno.  
 D.ª María José Rincón Aguilar.  
 D.ª Mercedes Otero González.  
 D. Eduardo Pastor Romero.  
 D. Juan Gamero Valle.  
 D.ª María Dolores Sarmiento Calvo.  
 D. Antonio Jesús Moreira Pérez.  
 D. Juan Eduardo Moreira Pérez.  
 D. Eusebio Luis Moreira Pérez.  
 D. José Manuel Avila Bernal.  
 D. Manuel Garrido Sánchez.  
 D.ª Mercedes Ballén Quirós.  
 D.ª María Regla Herrera Espinosa.  
 D.ª María Dolores Sánchez Jaramillo.  
 D.ª Beatriz Alonso Sosa.  
 D. Gregorio Víctor Sánchez Peña.  
 D.ª Carmen Fajardo Fdez de Bobadilla.  
 D. Encarnación Rodríguez Sosa.  
 D. Pedro Montiel Reina.  
 D. Gonzalo Díaz Sarrión.  
 D. Francisco Javier Velázquez Guillén.

D.ª Josefa Molina Cadenas.  
 D. Antonio Ramos Romero.  
 D.ª Ana María Romero Raposo.  
 D.ª Ana María Caño Ruiz.  
 D.ª Rosario Murga Trviz.  
 D. Jesús Alonso Gómez.  
 D. Manuel Galán Fernández.  
 D. José Antonio Ballén Ortega.  
 D. Faustino Blanco Neva.  
 D. Jesús Garcí Muñoz.  
 D.ª María Regla López de los Reyes.  
 D. Ramón Reche Fernández.  
 D.ª Araceli Cuenca Góngora.  
 D.ª María Regla Valderrama González.  
 D. José Antonio Valderrama González.  
 D.ª Begoña Rodríguez Sirterle.  
 D. José María Rodríguez Cala.  
 D. Rafael Peredes Martín.  
 D.ª Concepción Piserra Rivero.  
 D. Manuel Cuevas Lorenzc.  
 D.ª Josefa Luisa Repetto Castro.  
 D.ª María Angeles Gutiérrez Mediavilla.  
 D. Francisco Jiménez Cordero.  
 D.ª Josefa Barea Bayón.  
 D.ª Caridad Almegló Parejo.  
 D. Manuel Perejo Magrit.  
 D.ª Natividad Bernal Pérez.

#### Excluidos

D. José Manuel Ostos Rodríguez.  
 D.ª Carmen Macías Navarro.  
 D.ª Violeta López Lagares.

Por no abonar los derechos de examen.

La presente relación se hace pública a tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, concediéndose un período de reclamación de quince días.

Sanlúcar de Barrameda, 21 de febrero de 1981.—El Alcalde. 3.272-E.

**7501** RESOLUCION de 24 de febrero de 1981, del Ayuntamiento de Gaucín, referente a la oposición en turno libre para proveer en propiedad dos plazas de Auxiliares Administrativos.

Don Luis Serrano Román, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta villa de Gaucín (Málaga),

Hace saber: Que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga», número 43, de 21 de febrero de 1981, se publican las bases íntegras que han de regir en la oposición en turno libre para proveer en propiedad dos plazas de Auxiliares Administrativos, dotadas con el nivel 4, debiendo presentarse las instancias dentro de los treinta días hábiles siguientes a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos. Gaucín, 24 de febrero de 1981.—El Alcalde, Luis Serrano Román.—3.545-E.

**7502** RESOLUCION de 24 de febrero de 1981, del Ayuntamiento de la ciudad de Loja referente a la oposición libre convocada para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Administración General.

Relación de aspirantes admitidos y excluidos provisionalmente a la oposición libre convocada para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Administración General:

#### Admitidos

1. Cáliz Cáliz, Rafael.
2. Cano Romero, Lucila.
3. Gea Montellano, María Matilde.
4. Maldonado Ruiz, Manuel Francisco.
5. Martín Funes, Bernardino.
6. Ortega Rando, Manuel.
7. Polo Villarueva, María Isabel.
8. Prieto Barrero, María Victoria.

#### Excluidos

Ninguno.

Transcurridos quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la admisión y exclusión provisional en el «Boletín Oficial del Estado», sin presentarse reclamación alguna, dicha admisión y exclusión se transformará en definitiva.

El Tribunal que juzgará dicha oposición, estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don Manuel Martín Rodríguez, Alcalde de este excelentísimo Ayuntamiento.

Suplente: Señorita Aurora del Carmen Cárdenas Serrano, se-

gundo Teniente de Alcalde y Presidente de la Comisión de Personal.

Representante de la Dirección General de Administración Local: Don Ramón Roca García, Jefe de Servicio del Gobierno Civil de Granada.

Suplente: Don Manuel Torralba Rodríguez, Jefe de Sección del Gobierno Civil de Granada.

Representante del Profesorado Oficial: Don Enrique B. Rodríguez García, Diputación Provincial de Granada.

Suplente: Don Isidoro Román Gil, Escuela Universitaria Empresariales de Granada.

Representante de la Abogacía del Estado: Don Guillermo Pardo Morales, Abogado del Estado.

Suplente: Don Antonio Sánchez-Jáuregui Jiménez, Abogado del Estado.

Representante de los funcionarios y Secretario del Tribunal: Don José Luis Robles Castillo, Secretario general de esta Corporación.

Loja, 24 de febrero de 1981.—El Alcalde.—3.539-E.

**7503** RESOLUCION de 26 de febrero de 1981, de la Diputación Provincial de Alicante, referente a la oposición para proveer una plaza de Cataloguista para el Museo Arqueológico.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia, número 46, de 25 de febrero de 1981, se publica la convocatoria de oposición para cubrir una plaza de Cataloguista para el Museo Arqueológico Provincial.

Podrán tomar parte en la misma, todos los españoles mayores de dieciocho años, que estén en posesión del título de Licenciado en Filosofía y Letras y reúnen las demás condiciones que en la convocatoria se reseñan.

Dicha plaza está dotada con el sueldo correspondiente al nivel 10, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán en la forma que se determina en la base 3.ª de la referida convocatoria.

Lo que se hace público para general conocimiento y oportunos efectos.

Alicante, 26 de febrero de 1981.—El Presidente.—El Secretario accidental.—3.520-E.

**7504** RESOLUCION de 26 de febrero de 1981, de la Diputación Provincial de Cáceres, por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición para cubrir en propiedad una plaza de Técnico de Administración General.

El ilustrísimo señor Presidente, por resolución de fecha actual he elevado a definitiva la lista de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición convocada para cubrir en propiedad una plaza de Técnico de Administración General de esta excelentísima Diputación en la siguiente forma: